

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

San Lorenzo, 20 de noviembre de 2025

Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted con relación en atención al llamado **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 40/2025 OBRA: "PROYECTO: REPARACION DEL SALON DE ACTOS Y CONSTRUCCION DE BAÑOS PARA LA ESCUELA FRANKLIN DELANO ROOSEVELT" ID 469.309**, a fin de realizar las aclaraciones correspondientes:

OBSERVACION

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

- **Comentario**
- No se verifica los datos cargados en el apartado de Presupuesto del SICP, se solicita subsanar.-

Respuesta: Se procede a la carga

Criterios de evaluación inconsistentes

Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.

- **Comentario**
- En el Informe de Evaluación de Ofertas, se observa las siguientes inconsistencias: Capacidad financiera, requisitos mínimos, menciona "Coeficiente de Liquidez" y "Coeficiente de Solvencia", los mismos, no se encuentran establecidas en las bases concursales; por otra parte, en la Evaluación de otros requisitos, en relación a la capacidad en materia de equipos, se establece "Constancia de Visita al Sitio de obras", sin embargo, la misma no se encuentra en las bases concursales, se solicita subsanar, a través de un Informe Rectificadorio y la aprobación del Acto Administrativo.-

Respuesta: En cuanto a la observación de la capacidad financiera, se observa que el PBC publicado se encuentra incompleto, ya que se no se establece los criterios a considerar para la evaluación del punto y si se establecen los requisitos Documentales. El comité al percatarse del error incurrido ya que los documentos están solicitados, se remitió al PBC Estándar publicado por la DNCP y utilizó los criterios del mismo que son estándar en los pliegos de obras, y como se observa el oferente cumple perfectamente con los criterios establecidos, no incurriendo en ningún perjuicio. Se solicita amablemente levantar la observación por única vez.-

En cuanto a la segunda observación, el cuadro tiene de título OTROS REQUISITOS, ya debajo de la observación de cumplimiento del punto MATERIA DE EQUIPOS.



Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad en materia de equipos del PBC.-

EVALUACIÓN DE OTROS REQUISITOS:	OR INGENIERIA S.R.L.
Declaración Jurada de realizar las EETT conforme lo solicitado en el PBC.-	CUMPLE.
Constancia de Visita al sitio de Obras.-	CUMPLE

El oferente cumple con otros requisitos establecidos en el del PBC.

En este apartado como su nombre lo indica es la evaluación de otros criterios que sse establecen en forma aislada en el PBC, dando cumplimeinto integro a las bases de la Licitación.-

En el convencimiento de haber realizado las aclaraciones correspondientes, se solicita la difusión a través del Sistema de Información de Contataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular me despido muy atentamente.



Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-